ACTA N° 024-2018-SO-CO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018.

Siendo las 12:00 horas del día 09 de julio de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquela de fecha 06 de julio de 2018.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2018.- ACTA N° 023– SO– CO – 2018.

ACUERDO.- Por unanimidad quedó aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2018.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 1419-2018-UNF-CO-P:** Correo Electrónico de SUNEDU: Seminario "Retos y Propuestas para la Universidad Peruana"
2. **PROVEIDO N° 1432-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 215-2018- V.ACD-UNF: Remite proyecto de Proyección Social: "Taller de Capacitación para jóvenes y calidad de vida a las Familias vulnerables del A.H. Nuevo Horizonte – Sullana".
3. **PROVEIDO N° 1440-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 219-2018-UNF-V.ACD-UNF: Propuestas de Jefes de Departamentos, Director de Escuela y Secretario Académico encargados.
4. **PROVEIDO N° 1441-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 248-2018-UNF-SG: Informe N° 085-2018-UNS/OARA: Relación de Estudiantes por Carrera Profesional del 2014-I al 2018-I
5. **LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
   - Resolución N° 076-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 077-2018-CO-PC-UNF

INFORMES.-

Dr. Carlos Larrea.-

Ninguno

Dr. César L. Haro.-

Ninguno

Dr. Edmundo Moreno.-

Ninguno

PEDIDOS.-

Dr. Carlos Larrea.-

Ninguno

Dr. César L. Haro.-

6. Solicitud de autorización a docentes y estudiantes para participar en las actividades programadas en el 8vo Aniversario de Creación de la Universidad Nacional de Frontera

Dr. Edmundo G. Moreno.-

Ninguno

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto al primer punto de agenda referido al PROVEIDO N° 1419-2018-UNF-CO-P:** Correo Electrónico de SUNEDU: Seminario "Retos y Propuestas para la Universidad Peruana".- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Se ha recibido el oficio antes mencionado invitando para un Seminario a realizarse el viernes 13 de julio de 2018, para lo cual ha creído conveniente presentarlo en sesión de comisión a fin de hacer extensiva la invitación a los miembros de la comisión organizadora o a quien consideren conveniente. Si bien se invita al Presidente podría ir una persona más, por lo que les solicita emitir sus opiniones al respeto.

Dr. César L. Haro.- Manifiesta que el día viernes tiene actividades pendientes que coinciden con la fecha del seminario.

Dr. Edmundo G. Moreno.- manifiesta que se abstiene de participar en el citado evento.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la comisión de servicios del Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora a fin de participar en el "Seminario "Retos y Propuestas para la Universidad Peruana" organizado por la SUNEDU en la ciudad de Lima el día 13 de julio de 2018, otorgándole pasajes vía aérea (Piura-Lima- Piura), 02 días de viáticos según su cargo.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Comunicar la comisión de servicios autorizada, a la Oficina Planeamiento Estratégico y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite, quedando autorizada a realizar la modificación presupuestaria, de ser necesario.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes a la Presidencia de la Comisión Organizadora durante el día 13 de julio de 2018 al Dr. César Leonardo Haro Díaz – Vicepresidente Académico, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al PROVEIDO N° 1432-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 215-2018-V.ACD-UNF: Remite proyecto de Proyección Social: "Taller de Capacitación para jóvenes y calidad de vida a las Familias

vulnerables del A.H. Nuevo Horizonte – Sullana".- En este acto se procede a dar lectura del referido documento con sus anexos, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- considera necesario se precise cuál es el rol del equipo de docentes, en cuanto a la organización, debiendo establecer la participación de la UNF, como auspiciadora en todo caso.

Dr. César L. Haro.- Manifiesta que su Vicepresidencia ha dado el visto bueno ya que el referido evento tiene por objetivo que un grupo de docentes realice capacitaciones a los jóvenes en prevención del delito, orientando su vocación profesional, unido a ayuda humanitaria en el AA HH Nuevo Horizontes de Sullana. En este caso la universidad auspiciará el evento, en el uso del logo y constancias, también prestaría el bus universitario.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la realización del evento de Proyección Social denominado: "Taller de capacitación para jóvenes y calidad de vida a las familias vulnerables del Asentamiento Humano Nuevo Horizonte – Sullana" con auspicio de la Universidad Nacional de Frontera, disponiendo que las oficinas competentes brinden las facilidades del caso; evento de naturaleza gratuita y de participación voluntaria.

3. **Respecto al tercer punto de agenda referido al PROVEÍDO N° 1440-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 219-2018-UNF-V.ACD-UNF: Propuestas de Jefes de Departamentos, Director de Escuela y Secretario Académico encargados.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Actualmente la UNF se encuentra en proceso de licenciamiento institucional y además a finales del año 2018 egresará la primera promoción de los estudiantes de las tres carreras profesionales. En mérito a ello es necesario establecer provisionalmente la estructura académica – administrativa de cada Facultad de la Universidad Nacional de Frontera, a fin de fortalecer el régimen académico a través de la implementación temporal de las unidades de servicio y unidades de formación académica tales como: los Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales, encomendando a los docentes que prestan servicios durante el presente año 2018, el cumplimiento de las funciones previstas en los artículos 33° y 36° de la Ley Universitaria.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la organización académica de la Universidad Nacional de Frontera, siguiente:

DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias	
Jefe (e) de Departamento de Ingeniería de Industrias Alimentarias	MSc. Milagros del Pilar Espinoza Delgado
Jefe (e) de Departamento de Biología Química y Física	Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata

Facultad de Ingeniería Económica	
Jefe (e) de Departamento Matemática y Estadística	Dra. Yesenia Saavedra Navarro
Jefe (e) de Departamento de Ingeniería Económica, Contabilidad y Finanzas	Mg. Mario Villegas Yarleque

Facultad de Administración Hotelera y de Turismo	
Jefe (e) de Departamento de Administración Hotelera y de Turismo	Mg. José Luis Casas Lazo
Jefe (e) de Departamento de Ciencias Sociales	Mg. Susana Soledad Chinchay Villarreyes

ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	
Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	MSc. Ernesto Hernández Martínez

Escuela Profesional de Ingeniería Económica	
Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica	Dr. Juan Francisco Crisanto Quispe

Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo	
Director (e) de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo	Mg. Raquel Silva Juárez

SECRETARÍAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias	
Secretario Académico (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias	Mg. Oscar Julián Berrios Tauccaya

Facultad de Ingeniería Económica	
Secretario Académico (e) de la Facultad de Ingeniería Económica	Mg. Luis Ramón Trelles Pozo

Facultad de Administración Hotelera y de Turismo	
Secretaria Académica (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo	Mg. Priscila Estelita Luján Vera

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que los docentes encargados (e) conforme al artículo primero es en adición a sus funciones y hasta finalizar el semestre académico 2018-II.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Vicepresidencia Académica presente propuesta de adscripción de los docentes de la UNF a cada Departamento y/o Escuela Profesional, según corresponda; otorgándole el plazo de 05 días hábiles.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Dirección General de Administración presente propuesta de organización y asignación de infraestructura, materiales y equipos necesarios para implementar la organización académica aprobada en el artículo primero; otorgándole el plazo de 05 días hábiles.

4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido al PROVEIDO N° 1441-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 248-2018-UNF-SG: Informe N° 085-2018-UNS/OARA: Relación de Estudiantes por Carrera Profesional del 2014-I al 2018-I.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento con sus anexos, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Vicepresidencia Académica verifique el cumplimiento de los requisitos de graduación a fin de orientar a los estudiantes sobre su egreso conforme a la Ley Universitaria aplicable a cada caso.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que el Ing. José A. Moncada Morales – Técnico Administrativo de OARA presente lista de estudiantes que tienen la condición de egresantes; otorgándole el plazo de 07 días hábiles.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Dirección General de Administración presente propuesta de elaboración de los procedimientos y requisitos relacionados a la obtención de Grados y Títulos a fin de incorporar en el TUPA de la UNF; otorgándole el plazo de 10 días hábiles.

5. Respecto al quinto punto de agenda referido al LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:

- Resolución N° 076-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 077-2018-CO-PC-UNF

Las resoluciones precitadas han sido notificadas en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas correspondientes.

6. Respecto del pedido contenido en el Oficio N°227-2018-V.ACD-UNF.-

En este acto se procede a dar lectura del referido documento después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- la fundamentación del pedido efectuado por el Dr. César Haro es autorizar a los estudiantes y docentes para que participen en actividades aprobadas por Resolución N° 114-2018-CO-UNF que contiene el plan de actividades académicas, deportivas, religiosas, protocolares, que se están realizando por el aniversario de nuestra casa de estudios, en que los estudiantes son los principales participantes junto con sus docentes como es el caso de la actividad programada para el día de hoy en la cual se realizará el corso y son los estudiantes los más entusiasmados por destacar a través de sus facultades, ellos se están preparando y están muy alegres de realizar esta clase de eventos únicos en todo el año; demás está decir que están todos invitados a las actividades con motivo de nuestro aniversario.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la participación de docentes y estudiantes en la UNF en las actividades académicas, culturales y de proyección a la comunidad universitaria de la UNF, que se realizarán en el marco del Octavo Aniversario de la Creación de la UNF y aprobadas mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 114-2018- CO-UNF.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas - Vicepresidente de Investigación quienes participaron de la Ordinaria de fecha 09 de julio de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 13:20 horas del mismo día, mes y año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN